

INFORME DE FIN DE GESTIÓN MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices No. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 “Ley General de Control Interno”.

Dirigido a: Sandra Gutiérrez Cortes.

Fecha del Informe: 21 de Setiembre 2020.

Nombre del funcionario: Gerardo Barboza Ortega.

Nombre del Cargo: Profesional Jefe Servicio Civil 2.

Unidad Ejecutora: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección Regional Chorotega, Agencia de Extensión Agrícola de Cañas.

Periodo de Gestión: Julio1998- Setiembre2020.

Índice.

1-Describir sobre la labor sustantiva realizada de la dependencia o de la unidad a su cargo. Pag,3.

2- Hacer referencia a los cambios realizados en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectaron el quehacer de la dependencia o de la unidad. Pag.4,5.

Periodo 1990-1994. Presidente Rafael Ángel Calderón Fournier. Ministro de Agricultura. Juan Rafael Lizano Sáenz. Cantón de Hojanca. Pag.4,5.

Periodo 1990-1994. Presidente Rafael Ángel Calderón Fournier. Ministro de Agricultura. Juan Rafael Lizano Sáenz. Cantón de Cañas.Pag.6.

-Cambios en el entorno externo 1990-2020. Pág.6,7,8,9.

-Cambios al interno del MAG. Pág. 9

Periodo 1990-1994. Presidente Rafael Ángel Calderón Fournier. Pag.9.

Periodo de 1994-1998. Presidente. José María Figueres. Ministro de Agricultura Dr. Dr. Mario Carvajal Herrera. Pag.9,10,11,12.

Periodo 1998-2002. Presidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría. Ministro Esteban Brenes Castro. 12,13,14,15.

Periodo 2002-2006. Presidente Abel Pacheco de la Espriella. Ministro. Rodolfo Coto Pacheco. Pag.15,16.

Periodo 2006-2010. Presidente Oscar Arias Sánchez. Ministro Javier Flores Galarza. Pág. 16,17,18.

Periodo. 2010-2014. Presidenta Laura Chinchilla Miranda. Ministra Gloria Abrahams Pag.18.

Periodo del 2014 al 2018. Presidente Luis Guillermo Solís. Ministro de Agricultura Luis Felipe Arauz Cavallini. Pág. 19,20 ,21 ,22,23.

Periodo 2018-2022. Presidente Carlos Alvarado Corrales. Ministro. Renato Alvarado Rivera. Pág. 23,24,25,26,27.

3- Informar sobre el estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la dependencia o de la unidad al inicio y al final de su gestión. Pág. 27,28,29,30.

4- Informar sobre el estado de los riesgos de SERVIMAG de la dependencia o unidad al inicio y al final de su gestión. Pag.30,31,32.

5- Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la dependencia o de la unidad, al menos durante el último año. Pag.32,33.

6- Metas y logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación de la dependencia o de la unidad. Pag.33,34,35,36,37,38,39.

7- Refiérase al estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir. Pág. 39,40,41.

8- Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la dependencia o a la unidad. Pag.41.

9- Recomendaciones para continuar mejorando la buena marcha de la dependencia o de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario. Pag.41, 42,43.

10- Realizar observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe de la instancia correspondiente enfrenta o debiera aprovechar. Pag.43,44,45.

11- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General del República. Pág. 45.

12- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiere girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración. Pag.45.

13- Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna. Pag.45.

Respuestas.

1-Describir sobre la labor sustantiva realizada de la dependencia o de la unidad a su cargo.

Agente de Extensión Agrícola puedo resumir mi la labor en tres niveles, que están inter relacionados y fluyendo continuamente en doble vía en un proceso ascendente.

Como primer nivel la Dirección Nacional de Extensión que emite las directrices a la Dirección Regional que a su vez las comunica a su Equipo Técnico Regional y personal de las Agencias de Extensión, generalmente en reuniones mensuales de personal.

De aquí surge el procedimiento y apoyo a cada una de las Agencias de la provincia reforzado por medios de comunicación como correo electrónico y teléfono digital y visitas a fincas donde se implementan las directrices.

Como segundo nivel esta la Agencia de Extensión y su personal, mediante reuniones semanales se trata de poner en práctica los lineamientos regionales y solicitar apoyo cuando se justifica. Se realizan informes mensuales y trimestrales, semestrales y anuales, donde se informa del quehacer par su valoración.

El primer nivel son las familias de productores, y sus organizaciones donde las directrices y lineamientos se hacen llegar por medio de acciones concretas, la respuesta de las mismas por parte del productor regresa al segundo nivel y de aquí al primer nivel donde se retroalimenta para renovar el ciclo o darle corrección

Los tres niveles se interrelacionan por Directrices Nacionales con las Instituciones afines en sus respectivas esferas, a nivel Cantonal con el INDER, CNP, MS, IMAS, iNTA, SENARA, SENASA, C.L.E, Municipalidad, en reuniones de la Comisión Cantonal de Coordinación Institucional, en el caso de Cañas.

En el caso de Cañas tratamos de que las directrices regionales de apoyo al productor en el área de tecnología se combinen con estímulo de valores éticos, ejemplo: respeto al medio ambiente, confianza entre productores, honestidad en los tratos económicos, trabajar en unidad con respeto a la voz de la mayoría.

2- Hacer referencia a los cambios realizados en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectaron el quehacer de la dependencia o de la unidad.

Respuesta.

Periodo 1990-1994. Presidente Rafael Ángel Calderón Fournier. Ministro de Agricultura. Juan Rafael Lizano Sáenz. Cantón de Hojancha.

En 1990 ingrese a trabajar como Agente de Extensión Agrícola en el Cantón de Hojancha, hasta finales de 1994. En este periodo de cuatro años se dio El Reglamento a la Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería N° 26431-MAG, con la asignación de funciones a la Agencia de Extensión Agrícola y bajo la guía y orientación de la Dirección Regional.

Como era el inicio de vida profesional no tengo punto de comparación previo a este periodo. Se sustentaba este periodo en el dialogo participativo para encontrar soluciones entre los productores, sus organizaciones y el personal de la Agencia.

Se basaba el dialogo sobre agricultura sostenible, conservación de suelos, agroindustria, y articulación con entes especializados como el ICAFE, Investigadores Agrícolas del Equipo Regional de Investigación, y del Programa Regional de Salud Animal.

Se financiaba los programas con fondos del Programa de Incremento de la Productividad Agrícola (PIPA) aprobado en 1983 Ley 6987.

Se integro la Dirección de Investigaciones con la de Extensión Agrícola, la Dirección de Salud y Producción Pecuaria, se fortaleció las Direcciones Regionales, se formaron los Comités Técnicos Regionales como órgano de coordinación de la Dirección Regional y Asesor del Director Regional. Además de una Unidad de Planificación Regional para crear el Programa Anual Operativo (PAO).

En 1987 se aprueba la Ley de Fomento de Desarrollo Agropecuario (FODEA), para adecuación y readecuación de deudas y reactivación del sector agropecuario y el Programa de Desarrollo Ganadero y Sanidad Animal (PROGASA). Préstamo BID.

A lo externo el trabajo se realizaba con la Cooperativa de Caficultores (COPEPILANGOSTA) y el Centro Agrícola Cantonal y con el Centro de Promoción Campesina Daniel Oduber (CEMPRODECA). Con las tres fue modelo de aprendizaje por la experiencia acumulada por el Cantón.

Con la Cooperativa de Café cuyo gerente seria Viceministro de Agricultura y Ganadería en la administración de José María Figueres Ferrer en se realizaron entronques con el Instituto del Café (ICAFE) que resulto en destacar funcionario del ICAFE en la zona, lo que permitió realizar capacitaciones y parcelas demostrativas e introducción de variedades de café en la localidad de San Isidro.

Con CEMPRODECA se trabajaba con sus socios y administrador en las localidades de Huacas y San Isidro, como novedad fue el establecimiento de proyecto hortícola en Huacas con la Dirección de Investigaciones y en San Isidro de naranja injertada.

Con el CAC fue aprendizaje, participaban Ing. Emel Rodríguez, posteriormente director del MINAE y predominaban proyectos forestales.

Periodo 1990-1994. Presidente Rafael Ángel Calderón Fournier. Ministro de Agricultura. Juan Rafael Lizano Sáenz. Cantón de Cañas.

Inicie labores en el Cantón de Cañas, a mediados enero 1994 así mismo en esta década de los noventa se da un auge mundial en la acaparación de mercados mundiales. De dio un estímulo por parte de nuestro país a la atracción de inversión extranjera, así como a la producción agropecuaria y agroindustrial destinada al mercado internacional.

-Cambios en el entorno externo 1990-2020 del MAG.

Producto de esto se estableció la Empresa Agua Corporación en el año 1992 la parte de finca y en el año 2000 establecieron la planta procesadora empleando en la actualidad a 332 trabajadores.

Es de destacar que la idea original de producir tilapia nació en la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez donde un empresario judío tomo el proyecto y lo estableció y vendió al Grupo ICI donde en la actualidad está la mencionada empresa. Paralela a esta se creó la Planta procesadora de alimento para peces.

En 1995 se dio el cierre de la Cooperativa de Café en Tilarán que fue en detrimento de productores de café en las localidades de Nueva Guatemala y Agua Caliente, la cual dejó ser una actividad productiva en ambas zonas.

La relación con el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) creado en 1982 Ley 6735, siempre fueron excelentes y mutua cooperación, a mi llegada al Cantón había concluido la adjudicación de parcelas del Asentamiento Corobicí (conocido como Nueva Guatemala) y San Luis y Paso Hondo- La Guaria; estaba establecido un programa de préstamos, seguros agrícolas y pecuarios, y el desarrollo de obras públicas.

Finalmente, el Instituto de Desarrollo Rural (IDR) el breve espacio de tiempo que tardó en transformarse en el Instituto de Desarrollo Agrario (INDER) creado en el 2012 Ley 9036. En setiembre 2015 se inician el: Taller Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas (FODA) para conformar el Consejo Territorial de Desarrollo Rural Territorial de Abangares, Cañas, Tilarán, Bagaces.

Acciona sus funciones hacia la planificación, coordinación y ejecución del desarrollo rural del país, en donde el ministro del MAG asumiría el papel de ejecutor de las políticas de desarrollo rural formuladas.

Esto volvió a reactivar la estrecha relación con la AEA, demostración de esto es la gran cantidad de proyectos en ejecución que en la actualidad compartimos. (11 proyectos vigentes 2020).

En mi opinión, un avance significativo del INDER fue la conformación de Consejos Territoriales y Regionales de Desarrollo Rural esto es subdividir la provincia en territorios con características similares, en ecología, actividades económicas, producción y otros.

Tema sugerido a la Dirección Regional del MAG, años antes de que se aprobara los Consejos Territoriales; de que se analizara la subdivisión de la provincia con dos coordinadores uno en la Comunidades de la altura de la provincia y otro para las Comunidades de la parte baja de la Provincia. Esto sustentado en que Guanacaste es el 20% del territorio nacional, unido a la formación histórica, la parte alta de la provincia se pobló con migraciones de las áreas de la provincia de Alajuela. (Atenas San Ramon) como ejemplos.

Con el Consejo Nacional de Producción (CNP), como residente de este Cantón y laborando como Agente de Extensión Agrícola, he tenido que laborar en concierto con esta Institución durante muchos años, sin negarle los méritos logrados; es en los últimos años que ha perdido protagonismo.

No ha faltado esfuerzos de los Gobiernos Nacionales para apuntarlo, pero en mi opinión, al ingresar la sociedad mundial en una nueva etapa de su evolución social sin desarrollar el atributo de la Justicia, los países pequeños sus gobiernos hacen esfuerzos por acoplarse a un modelo que impone condiciones principalmente en lo economía de mercados y que carece de Justicia.

Es el libre mercado el nuevo dueño de la economía mundial con poca o ninguna consideración social. Aun así, el Gobierno no ha abandonado a los productores de maíz y frijol y siempre mantiene proyectos vigentes hasta el presente.

Esfuerzos por posicionar al CNP han sido el Programa de Reconversión Productiva 1996, como parte de ese gran cambio de paradigma de mercados, al CNP se le encargó la elaboración y desarrollo del Programa de Reconversión Productiva Agropecuaria a partir de 1997.

Este programa tenía como objetivo inducir una transformación productiva, de alta competitividad, que permitiera a la producción nacional competir en los mercados internacionales, y a la vez lograr un mayor bienestar local.

El programa tenía componentes de financiamiento, capacitación, servicios de apoyo, asesoría especializada, y sistemas de información; todos dispuestos a reconvertir la producción nacional con un énfasis de competitividad y visión nacional.

La población meta de este programa fueron pequeños y medianos productores organizados, y organizaciones de profesionales y técnicos en ciencias agropecuarias.

Para el año 2005 ya se advertían problemas comprensibles para las altas esferas del Gobierno y la Agencia de Cañas solo veía los efectos.

En 1998 se crea la Corporación de Fomento Ganadero (CORFOGA) ley 7837, dentro de sus funciones es participar en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos para fomentar la ganadería bovina. Llevar estadísticas bovinas, realizar estudios técnicos y económicos, fomentar la producción sostenible en fin todo lo que atañe a la ganadería.

Otro esfuerzo por posicionar al CNP lo es el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) 2008, mediante la Modificación de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción, N° 2035, obliga a los entes públicos a vender el producto al CNP; en caso de Cañas quiso incursionar un productor en el 2020 con pollo de engorde estando en trámite la respuesta.

En mi accionar como extensionista, este fenómeno de la globalización ha propiciado que los productores dotados de más capacidades naturales empresariales y educación formal han logrado ingresar en el mundo de la exportación, y los que no son en gran parte la clientela MAG y se pretende su desarrollo según sus capacidades para producir para el mercado Local, Regional y Nacional.

Otro cambio que empezó a aplicarse en el Cantón de Cañas, siendo uno de primeros en la provincia lo fue la aplicación de la Ley de Transferencias de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades (2010), se instituye El Consejo Cantonal de Coordinación Institucional englobando a Equipo Técnico Interinstitucional Local (ETIL) Local.

Les da potestad legal a las comunidades en la identificación y selección de proyectos. Le ha permitido al ETIL conocer la problemática Cantonal y coordinar proyectos que benefician a la Agencia como el Programa de Mujeres Emprendedoras y proyectos de mercadeo para los agricultores en los barrios urbanos.

Otro innegable apoyo de la Agencia del ha sido y es el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) que ha financiado múltiples proyectos a familias productoras, en producción y agroindustria.

Otra cooperación con la que tuvimos ayuda mutua fue la Misión Técnica de la Republica de Taiwán con el cultivo de guayaba y guindas, ubicada en las instalaciones del IDA. En el 2003, se financio a dos productores de la Asociación Nueva Guatemala con el 50% del costo de un proyecto hortícola por un monto de 249mil colones, para producción bajo protección plástica en el cultivo de cebolla, culantro y apio realizado con apoyo del el INTA, estando su venta coordinada con el CNP y Federación de Centros Agrícolas del Pacifico Seco (FECAP).

Otro cambio en el entorno fue en el 2005 que se dio un bajonazo en el precio de la azúcar a nivel mundial, con ello los productores de la Comunidad de San Luis, decidieron vender las fincas 14 productores, el ultimo vendió en 2010. En el 2008,

con el Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible con apoyo del BID, se dan 52.5 millones de colones, proyectos ejecutados en conjunto con el COSEL.

Vino a redoblar esfuerzos con las organizaciones de productores en su formación agroempresarial la aprobación de la Ley para financiar el Mercado Regional Chorotega en 2015, cuyos estudios iniciaron en la Administración de la Presidenta Laura Chinchilla y ya el Inder había el terreno en Sardinal de Carrillo.

Otro aporte externo en el 2020, es el proyecto FOMUJER con el Instituto INAMU realizado por la Oficina de Desarrollo de la Municipalidad, que con apoyo de la Agencia se pretende financiar a grupos de mujeres en proyectos agropecuarios e agro industriales.

En el distrito central, Sandillal, distrito de Porozal, localidad de Porozal, distrito Palmira: Agua Caliente, Nueva Guatemala, Palmira centro, distrito San Miguel a San Juan.

Cambios a lo interno del MAG.

En mi opinión los cambios se han producido en cada periodo de Gobierno, que ha tratado de ajustar las políticas agropecuarias a las demandas del entorno mundial y de acoplarlas a la realidad del país de manera justiciera.

Es entonces como los Gobernantes interpretan este punto en sus mandatos y lo plasman en políticas y estas en Directrices y Programas. Al final las estrategias Institucionales de los diferentes Gobiernos han girado alrededor de este punto.

Periodo 1990-1994. Presidente Rafael Ángel Calderón Fournier.

Este periodo transcurrió en el Cantón de Hojanca y no tengo punto de referencia para evaluarlo con relación a otro periodo.

Se trabaja con las organizaciones del Cantón y se realizaba asistencia técnica en forma individual y colectiva. Producto de esfuerzos de la Agencia se logró con el Investigador Mario Saborío Mora de la Dirección de investigaciones, establecer validaciones de hortalizas como apoyo al Centro de Promoción Campesina Daniel Oduer (CEMPRODECA), en la comunidad de Huacas y con el ICAFE en Monte Romo y San Isidro apoyo con establecimiento de variedades de café. Ambas acciones fueron novedades en ese momento.

Periodo de 1994-1998. Presidente. José María Figueres. Ministro de Agricultura Dr. Mario Carvajal Herrera.

La ley N° 7064 "Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria FODEA y Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería" tuvo su primera versión el 29 de abril de

1987, y representa el cambio funcional más grande de la institucionalidad pública del sector agropecuario. (Informe Estado de la Nación 2013).

En el caso del MAG, se inició un proceso de desconcentración institucional para abarcar o posicionarse de un nivel global a un nivel regional-local de tipo rural, con el fin de direccionar la política agropecuaria según las condiciones productivas de cada región, pero respondiendo al objetivo en común de incrementar la producción agrícola.

Se dio alta prioridad a los procesos de integración de acciones en la Dirección de Investigación y Extensión Agrícola y en la Dirección de Salud y Producción Pecuaria para que los servicios al productor llegaran en forma más coordinada.

El cambio de la acción del Estado comienza a tomar auge mediante la "Política de Agricultura de Cambio", término acuñado dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1986- 1990, de tecnologías apropiadas para ir cumpliendo con una serie de demandas y requerimientos para acceder a los mercados internacionales, tales como el mejoramiento genético, normas de Fitoprotección, sanidad animal, fertilización, conservación de suelos y prácticas culturales.

Se inicia la desconcentración institucional, se busca concentrar acciones por sector y por región, pero respondiendo al objetivo en común de incrementar la producción agrícola.

Se reorientó la investigación y transferencia de tecnología mediante la participación activa del agricultor por medio de metodologías como el Diagnóstico Participativo para la identificación de proyectos de investigación de acuerdo a las necesidades reales del productor.

Se dio la formación de grupos técnicos por cultivo, para facilitar la adopción de la tecnología generada y hacerla más rentable para el productor. Se dio alta prioridad a los procesos de integración de acciones en la Dirección de Investigación y Extensión Agrícola y en la Dirección de Salud y Producción Pecuaria para que los servicios al productor llegaran en forma más coordinada y efectiva.

En este periodo el modelo de Investigación en Finca y Transferencia Tecnológica (INVEX). Novedoso para la Agencia de Cañas fue la Directriz Ministerial aplicada y apoyada por la Dirección Regional de laborar en conjunto con las instituciones del Sector principalmente SENARA, CNP, IDA, y externas como Centros Agrícolas Cantonales, Asociaciones de Productores y grupos organizados.

A lo interno fue la Metodología Participativa, consolidar grupos organizados y hacer partícipe al agricultor en la identificación de problemas y sus posibles soluciones.

Unido a esto, fue la formación de un equipo técnico regional de investigación por cultivo para fomentar la adopción de tecnología, fomento de la agroindustria, producción de productos no tradicionales.

En el Cantón se resintió la compra de maíz y frijol por parte del CNP. La agrupación más notoria en Cañas era el Centro Agrícola Cantonal que brindaba apoyo al productor de maíz y frijol, la cual resintió su accionar.

Como novedad para recién ingresado a la Agencia era dar permisos de quema controlada labor que monopoliza el tiempo desde noviembre hasta abril a tener que hacer inspecciones en no menos de 95 productores.

Unido a lo anterior era el Distrito de Riego Arenal -Tempisque finalizado en su primera etapa, me obligaba a estar al día con temas y capacitación en riego, dado que beneficiaba a 152 productores del Cantón y un área aproximada de 6000 ha.

Beneficiándose cultivo de arroz con 2750ha, caña de azúcar con 1800 ha, pastos 732ha, hortalizas con 24ha (sandía, melón), maíz, frijol (auto consumo) y frutales como el mango que empezaba a aflorar para exportación.

También empezaban aflorar problemas como el uso excesivo de productos químicos, sedimentación, pérdida de áreas boscosas su efecto en la fauna y flora.

Un cambio fue el establecimiento en 1994 de Centros Agrícolas Básicos (CAB) que unificaba el Servicio de Extensión en las áreas de producción, transformación y comercialización. Aparece el término de la cadena agro productiva y el impulso de mejorar la tecnología para beneficio del productor.

Otro concepto nuevo en ese momento fue el de Programa Nacional de Desarrollo involucra el manejo integral de la cadena agro productiva, desde el suministro de insumos, producción primaria, agroindustria y comercialización, hasta la identificación de los servicios estatales de apoyo. Incluía la formación de Bancos Comunes

Lo novedoso para mí en ese momento, era las reuniones con Organizaciones de Productores, CNP, IDA, Municipalidad, Bancos, para analizar diagnósticos y ejecutar acciones para problemas específicos en conjunto como apoyo a los Programas Nacionales.

El sustento fortalecer Centros Agrícolas Básicos, Promover el crédito, Banco Comunes, IMAS, Bancos Estatales, fomento de la Agricultura Conservacionista, y apoyo a la Reconversión Productiva.

En el año 1994 se le da la EEJN al Colegio Técnico Universitario y la Agencia de Cañas con aprobación de la Dirección Regional absorbió a 3 funcionarios de la EEJN, dos de riego y uno de granos básicos con énfasis en frijol.

Se les dio oficina y casa de habitación, para la Agencia de Cañas fue ventajoso por el desarrollo de proyectos de riego por goteo con productores, en sandía, melón, chile jalapeño, limón mesino, naranja, chile dulce y tomate y riego de pastos aplicando la metodología la metodología de la adaptación metodológica participativa (ATP) en conjunto con el equipo Regional de Investigación.

Es de relevancia en este periodo la presentación de la Dirección de Extensión Agropecuaria, del Documento Normas y Procedimientos para la Extensión Participativa (1995) y el posterior Principios y Lineamientos y Metodología para la Adaptación Tecnológica Participativa (1997).

En mi opinión se dio un nuevo rumbo a la Extensión Agrícola, de trabajar PARA los productores a trabajar CON los productores. Otro aspecto interesante es la ubicación de las comunidades en las microcuencas, siendo un espacio físico geográfico donde se asientan la mayoría de productores.

En conjunto Instituciones y productores se realizaba un diagnóstico para conocer analizar y priorizar los problemas de la comunidad y seleccionar los que sean posibles solucionar en conjunto, y elaboración de plan de ejecución con responsabilidades de cada Ente Estatal y productores.

Importante fue producto de la caracterización de la microcuenca fue conocer las características físico geográficas de cada comunidad del Cantón. En el caso nuestro se realizaron en cuatro microcuencas: San Luis; Higuerón; Nueva Guatemala y Agua Caliente.

Otra acción nueva fue la coordinación con la Comisión Nacional de Emergencia y con el Ingenio Taboga ante la manifestación del Fenómeno del Niño, para la sequía de 1995 principalmente afectando a los ganaderos, entrega de productos como miel a precio de costo.

En conjunto Agencia y Centro Agrícola Cantonal se realizaron el inventario de abrevaderos, estado de acueductos rurales, estado del pasto y necesidad de miel para los ganaderos en el Distrito Higuerón y sus localidades como San Juan, Cuatro Esquinas; en el distrito central Santa Isabel, y en distrito Porozal.

Periodo 1998-2002. Presidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría. Ministro Esteban Brenes Castro.

Como cambio interno fue la creación del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) Ley 8149 2001. Adscrito al Ministerio de Agricultura Ganadería. Se mantiene una relación de colaboración y labores conjuntas, pero ya su Dirección Administrativa es una coordinación con la División de Extensión Agrícola

Otro cambio si bien externo también trajo tranquilidad a la Agencia de Cañas fue la creación del Fideicomiso para la Protección y el Fomento Agropecuarios para Pequeños y Medianos Productores, del 24 de octubre de 2001, Ley 8147.

Con el objetivo de la compra y readecuación de deudas a 15 años plazo, de pequeños y medianos productores afectados por condiciones climáticas adversas, con prioridad a productores en procesos judiciales con los bancos con deudas de enero 1996 a diciembre 2000.

Esto permitió que muchos productores agrícolas, clientela de la Agencia no perdieran sus parcelas y fueron agradecidos incorporándose como miembros activos de los planes de la Agencia de Cañas

En este periodo la política agraria se fundamentó en 4 ejes: la Reconversión Productiva, Fortalecimiento de Recursos Humanos, la Modernización Estatal y el Desarrollo Rural.

La reconversión pretendía la transformación del productor en agro empresario con articulaciones con otras organizaciones empresariales de productores para insertarse o definir nuevos mercados. Como apoyo a esta reconversión se crea el sistema de Información Agropecuaria (INFOAGRO) para estar al tanto de las señales del mercado.

Así mismo se impulsan nuevas tecnologías acordes con el medio natural a ser empleadas en la microcuenca como unidad de planificación para la prestación de servicios integrados por parte de las instituciones del sector con la participación activa de los productores.

Conducente a este programa y sus objetivos sería la capacitación tanto al productor como al funcionario y fomentar la participación en los emprendimientos.

A las Agencia de Extensión se le llama Agencia de Servicios Agropecuarios (ASAs) y se pone énfasis al Equipo Técnico Interinstitucional Local (ETIL) coordinado por el Agente de Extensión del Cantón.

Se desarrolló planes en las localidades de San Juan, Higuerón, San Luis, Paso Lajas y Nueva Guatemala. En cada una de ellas se escogían fincas representativas con las actividades agropecuarias predominantes en su localidad. Maíz, frijol, sandía, melón, hortalizas, ganadería de carne y doble propósito donde incidían los productores de la comunidad, y se realizaba consultas grupales: productores, ETIL e Investigadores Regionales.

Los acuerdos y capacitaciones se difundían a nivel local (Biblioteca Comunal) y cantonal a través de las unidades de Planificación Cantonal, especialistas regionales en cultivos y ganadería de carne y doble propósito.

El Gobierno de Costa Rica y el BID aprobaron el contrato de préstamo Ley 8408 en enero 2003. Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible Ley 8408 que fortalecerá a los beneficiarios y al Servicio Nacional de Extensión con tres componentes básicos: 1. Inversiones y asistencia técnica en producción agropecuaria sostenible. 2. Capacitación e información. 3. Estudios para apoyar la competitividad del Sector Agropecuario.

Para llevar a cabo estos desafíos se establecieron dos áreas operativas: la de Gestión Empresarial (para promover la competitividad de las Cadenas Productivas) y la de Producción Sostenible (para impulsar la producción nacional por medio de tecnologías y metodologías orientadas hacia el desarrollo sostenible). Propiciando la transición de productor agrícola a empresario a través de la organización

Como cambio interno, el Sistema de Control Interno por medio de directriz a la Dirección Regional, que solicita: actualización inventarios en activos y la propiedad del Ministerio de Agricultura y Ganadería en Cañas.

Regulación en el uso de vehículos a través de autorizaciones (boletas) por escrito, extendidas por la Dirección y el jefe de la Unidad Administrativa, ello para efecto de giras diarias fuera del cantón y en horas y días no hábiles de trabajo.

Uso exigido del carné oficial para la conducción de vehículos de la Institución. Uso de boletas diarias sobre visitas de campo y recomendaciones aplicadas con el consiguiente registro de firma del productor atendido.

Solicitud de informes mensuales, trimestrales y semestrales de la labor realizada por cada funcionario de campo. Con recursos del PL480, la remodelación y mejora de infraestructura en Oficina de Servicios Agropecuarios.

En mi opinión amplio el panorama de extensión agrícola, ante el fenómeno de la globalización de los mercados; emerge el termino de producción sostenible, que implica producir conservando el recurso suelo y cuidando al medio ambiente lo que obligó al personal de la Agencia a incursionar en la formación y capacitación sobre uso de bio-abonos y bio-controladores de plagas y enfermedades.

Producto de esto se recomienda en la actualidad en la producción de hortalizas con productores que desean los productos biológicos para el control de nematodos, insectos y hongos. Los usan Productoras de hortalizas de Nueva Guatemala y se ha incursionado con tres proyectos de ambiente protegido, dos en Nueva Guatemala y uno en Agua Caliente, con producción de pepino y chile dulce y lechuga con cebollinos.

Se incursiono en el estímulo de beneficios ambientales principalmente en protección de quebradas con tres productores: en San Juan (Distrito Higuerón); en la localidad de Higuerón y en Nueva Guatemala.

En el mercadeo nos dio entender que “no puede haber producto sin mercado ni mercado sin producto”, además como es que este producto tiene que llegar al consumidor en: calidad, higiene, precio, empaque.

Su finalidad es la formación de agroempresas y de paso de ser posible unir agro empresas afines de diferentes comunidades. En cada una de estas actividades fuimos orientados y asesorados por el Equipo Regional de Producción Sostenible.

Apoyos interinstitucionales lo hemos obtenido con el Comité Local (COSEL) y aporte de beneficio mutuo con la empresa privada principalmente en el precio de los productos biológico.

La Agencia de Cañas participo en la Agrocadena Regional de Cebolla, un empresario local sembró 5 ha y su finalidad era exportar, se publicó Hoja Informativa en Infoagro 1999, no se logró la continuidad del proyecto por la sensibilidad social del empresario al escuchar comentario de que en Cartago eran 10 mil familias que vivan de la cebolla y él no estaba dispuesto hacer nada en perjuicio del pequeño agricultor.

Periodo 2002- 2006. Presidente Abel Pacheco. Ministro Rodolfo Coto.

Cambio externo. Con la creación de (CONAARUZ) creada en junio del 2002, el panorama para la extensión agrícola dirigida al cultivo de arroz cambio, se creó una estructura especializada con una oferta integral de servicios para el cultivo como Investigación y Transferencia tecnológica, financiamiento, seguros, beneficiado y el mercadeo del arroz en Costa Rica.

En la actualidad la relación con CONARROZ es de buenas relaciones y de apoyo en principalmente en eventos como Días de Campo, y avances tecnológicos. Pequeños productores de 10 ha son 18 y producen 125 ha de arroz y en actualidad tienen asegurada la compra.

En este periodo en mi opinión se quiso hacer justicia en aportes de fondos para el desarrollo agropecuario de la región, en el caso de Cañas, ya gozaba de cierta estabilidad económica y social debido al Distrito de Riego Arenal Tempisque I Etapa.

Fue necesario abanderar el desarrollo agroindustrial en la segunda etapa del Riego Arenal Tempisque que abarca la zona de Bagaces y priorizo zonas de la región que requerían ser niveladas, como el Cantón de la Cruz y los Cantones Peninsulares, Hojancha y Nicoya.

A lo interno con la Ley 8408, en 2005, Programa de la Producción Agropecuaria Sostenible, en mi opinión se inicia un enfoque que trasciende lo agropecuario hacia el enfoque de desarrollo rural territorial. Un elemento nuevo fue el reconocimiento económico por los beneficios ambientales realizados por los productores.

Unido a esto se dio énfasis en la capacitación sobre temas innovadores para los productores como producción en ambientes controlados, producción en hidroponía, uso de biodigestores, producción de frutales exóticos, uso de fertirriego, comercialización de frutas, producción de lombricompost, producción de viveros de frutales.

La asesoría brindada a los productores versa principalmente en materia de fitopatología y entomología, en los diferentes cultivos de la Región.

Producto de la anterior en la microcuenca de Nueva Guatemala se instaló en producción porcina un biodigestor, se construyó corral para ganado semi estabulado; pequeña planta de producción de queso.

Parcela de validación y demostración de producción de maíz para elote y semilla; y otra de chile dulce y tomate 0.5 ha con técnicas de conservación de suelos. Aporte Estatal fue de 3.5 millones de colones.

Con el Programa Vida Nueva donación del IMAS, se favoreció a Grupo de 14 Mujeres del Nispero de Cañas con invernadero por un monto de 300.000 colones para producción hortícola proyecto realizado en conjunto con el INTA. Siendo el Nispero un lugar con indicadores bajos, prioridad de política de Gobierno.

Se dio divulgación y capacitación sobre el Decreto 32488 aprobado en el 2005. que se refiere a la Constitución y Funciones de los Comités Sectoriales Agropecuarios.

Aplicando este modelo el Centro Agrícola Cantonal (CAC) Agencia de Cañas, Municipalidad y CNP, se realizó proyecto sobre mercadeo agrícola.

Mediante Ley 8495 de abril del 2006 se crea SENASA, de desconcentración mínima y personalidad jurídica instrumental adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería, adjudicándole competencias en salud animal, salud pública veterinaria y ambiental.

Periodo 2006-2010. Presidente Oscar Arias Sánchez. Ministro Javier Flores Galarza.

En el 2008, el Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), lo que considero un cambio interno, propuso el Enfoque de Agrocadena. Se nos orienta ampliar la visión al accionar con los grupos de productores, además de la asistencia técnica en finca y con las organizaciones de productores, incluir todas las fases de la agrocadena: preproducción, producción, transformación y comercialización.

Se dio por parte de la Dirección de Extensión Agropecuaria capacitación y Manuales de guía para la elaboración de estudios en la cadena productiva, se realizo con este manual el caso de la producción de hortalizas en la Región Chorotega, y se formó Comité Regional de Hortalizas.

Se estimula la adopción de tecnologías productivas amigables con el ambiente, se desarrollaron con 23 productores, 12 mujeres, en todo el Cantón.

Otro cambio interno lo fue el Programa para el rescate del sector cárnico bovino, MAG-CORFOGA-BNCR, se dio en 2007, el Plan estratégico para el desarrollo de la agrocadena de la ganadería bovina de carne en la región Chorotega como acción estratégica del COSEL con aporte significativo de la Cámara Ganaderos de Cañas se proyectaron créditos por 156 millones de colones.

Se motivo la siembra de pastos mejorados en un plazo de cuatro años logrando 90 ha, un promedio de 1ha por productor y luego el mismo reproduce para su finca.

En el cultivo de cebolla, cultivo de introducción al Cantón, se iniciaba una nueva alternativa para el Cantón, La Agencia de Cañas participo en la Agrocadena Regional de Cebolla, un empresario local sembró 5 ha y su finalidad era exportar, se publicó Hoja Informativa en Infoagro 2009.

No se logró la continuidad del proyecto por la sensibilidad social del empresario al escuchar comentario de que en Cartago eran 10 mil familias que vivan de la cebolla y él no estaba dispuesto hacer nada en perjuicio del pequeño agricultor.

Como mejoramiento a la calidad de vida de las familias rurales se trabajó en la caracterización de la microcuenca la Margarita, brazo del Rio Martirio en la localidad de Nueva Guatemala con 16 hogares y con aportes del IMAS, PFFAS; aquí se escogió establecer la Finca Integral Didáctica y se elaboró el plan de conservación de suelos para la misma culminando con Dia de Campo, participando 30 familias.

Incluyo producción porcina, modelo de biodigestor, construcción de corral para ganado semi estabulado y producción de queso; en el área agrícola: producción de maíz para elote y semilla, bloque de frutales, establecimiento de 0.5 has con técnicas de conservación de suelos para producción de tomate.

Se caracterizo la Microcuenca rio Lajas, con la Asociación de productores de Rio Lajas y San Miguel con 12 familias. Se conformo la como parte de fomento a las organizaciones la Asociación Agroindustrial de Guanacaste. (ASAGUANA 2009).

En el área ganadera, se seleccionaron dos fincas para valorar costos de producción; se escogió a la Cámara de Ganaderos de Cañas para análisis en conjunto, para mejorar el servicio principalmente en el seguimiento del crédito para la reactivación ganadera CORFOGA_MAG_BNCR. Incluyo recursos del Plan de Alimentos y fomento de pastos mejorados.

Como cambio interno en el año 2006, mediante la Ley 8495, se creó el SENASA, órgano de desconcentración mínima y personalidad jurídica instrumental adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería, adjudicándole competencias en salud animal, salud pública veterinaria y ambiental, esta última en relación a los establecimientos

sujetos a supervisión y control, que anteriormente se encontraban dispersas en diferentes instituciones.

Con este cambio, la relación es de carácter formal, compartimos información, nos apoyan en aspectos legales como permisos sanitarios, pero no realizamos planificación conjunta.

Otro cambio interno se crea, divulga y se da capacitación sobre la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades. Creando los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI). 2010.

Ley que permite centralizar la planificación institucional en el Alcalde Municipal, siendo el Cantón de Cañas uno de los primeros en ponerlo en práctica en la provincia. Engloba a los Comités Sectoriales Locales (COSEL) aprobados en el 2005.

Periodo 2010-2014. Gobierno de Laura Chinchilla Miranda. Ministra Gloria Abrahams Peralta.

Se baso en cuatro pilares: Competitividad Innovación y Tecnología, Gestión Territorial y de Agricultura Familiar; Cambio climático y Gestión Agroambiental.

Con respecto al primer Pilar, las acciones realizadas por la Agencia de Cañas: se dio asistencia en tecnologías de producción sostenible a 32 fincas con un total de 56 productores, se llevó expedientes que incluían acciones sobre necesidades técnicas como manejo de sustratos, manejo de plagas y enfermedades, uso de fertirriego, manejo del clima.

Estas acciones se coordinaron con el INTA, incluidas la producción en ambientes protegidos donde se estableció prueba con la variedad de chile dulce Dulcítico y hasta el presente se siembra por su rendimiento superior a las habituales de los productores, además se estimuló la siembra de pepino y lechuga.

Como apoyo, se participó con el INEC en giras de encuestas a productores del Cantón para el IV Censo Agropecuario 2013; traslado y apoyo a productoras a la Feria de Gustico Costarricense; Agricultura Familiar en Fincas Integrales Didácticas (FID), que benefició a un núcleo familiar en el proceso de producción, el desarrollo de actividades agroturísticas, agroindustriales y su incorporación a mercados locales.

Con respecto al Pilar de Cambio Climático y Gestión Agroambiental destaca la publicación del Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible la publicación de la Guía técnica para la difusión de Tecnologías de producción agropecuaria sostenible (2010), la cual estimulo la difusión y aplicación de tecnologías en las tres organizaciones de productores de Cañas.

Otro aporte por parte del Programa Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA), mediante la alianza MAG-Banco Nacional de Costa Rica

(BNCR), que permitió en el 2011, seguimiento a construcción de un Biodigestor para la producción de Biogás, Biofertilizante y Electricidad a partir de excretas de ganado bovino en la subasta Ganadera de Cañas para reducir la emisión de gases efecto invernadero (GEI).

En el 2013, se toma el acuerdo de realizarlo llave en mano por Instancias Nacionales a pedido de la Cámara de Ganaderos de Cañas.

Con el asesoramiento del encargado de ganadería Regional, se estimuló la siembra de pasto mejorado, se establecieron cercas vivas, construcción de apartos y manejo de la carga animal, elaboración de silos, siembra de botón de oro.

En el pilar de Gestión de Territorios Rurales y Agricultura Familiar: se realizaron charlas sobre el concepto de agricultura familiar, se hicieron diagnósticos y planes de producción a 17 familias del Cantón, como construcción de micro túneles para producción de lechuga, culantro, cebollino, rabano, coliflor, brócoli.

Periodo del 2014 al 2018. Presidente Luis Guillermo Solís. Ministro de Agricultura Luis Felipe Arauz Cavallini.

Desarrollo la política para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018 en función de Pilares los cuales son: Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional; Oportunidades para la Juventud del Agro y de los Territorios Rurales; Desarrollo Rural Territorial; Adaptación y Mitigación de la Agricultura al Cambio Climático y Fortalecimiento del Sector Agroexportador.

1-Pilar de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

Se pretendía reducir costos de producción y aumentar la productividad de alimentos de la canasta básica familiar con el uso sostenible del suelo y recurso hídrico, eficiencia en la aplicación de tecnologías en recurso suelo e hídrico además equidad y responsabilidad social.

Énfasis en los jóvenes a insertarse en mercado locales mediante organizaciones agro empresariales y apoyo del Sector Agropecuario para este fin. Promoción de variedades autóctonas, asegurando la ingesta familiar, como estrategia ante el cambio climático.

Esto introducía un cambio: búsqueda y multiplicación de semilla criolla de frijol y maíz, destacándose lo realizado en la localidad de San Juan con el establecimiento de parcelas de reproducción de semilla de maíz con antigüedad de 60 años traída de la región de Santa Cruz en los años de 1950, por los colonizadores de San Juan. Incluye maní autóctono.

A esta semilla criolla se le unió variedad de maíz proveniente de la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez, se establecieron parcelas de maíz y frijol con

la tecnología recomendada por el INTA, obteniéndose semilla de óptima calidad para auto consumo y venta cantonal.

Oportunidades para la Juventud del Agro y de los Territorios Rurales; Desarrollo Rural Oportunidades para la Juventud del Agro y Territorios Rurales.

Se estimuló a los jóvenes a formar microempresas como el grupo de productoras de Nueva Guatemala, con producción de hortalizas intensiva y diversificada y escalonada con venta en forma de combos en los barrios Cantonales y se estableció Finca Integral Didáctica.

Además, dio apoyo a la producción porcina, se instaló biodigestor, se construyó corral para ganado semiestabulado y sembró maíz para elote y semilla; producción de chile dulce y tomate en 0.5 has con técnicas de conservación de suelos.

Se instalaron dos vitrinas tecnológicas en fincas de productores y escuelas; así como la construcción y equipamiento de dos módulos con protección plástica y tres proyectos en las comunidades del Nispero de Cañas.

Se establecieron dos casas sombras una en la zona alta y otra en la zona baja del cantón. El grupo de productoras de Paso Lajas (afiliadas a ASAGUANA) zona baja, en función de su trayectoria productiva de más de tres años con apoyo de la Agencia e INTA, se les dio la mediante IMAS y FAO.

En la zona alta a un productor para producción de hortalizas principalmente culantro coyote, lechuga y apio.

En la comunidad de Nueva Guatemala se han establecido 4 sistemas de riego en cuatro productores módulos de 0'5Ha, 0.2ha, 01ha, y 0.3 ha, para cultivos de chile dulce, tomate, y cultivos hortícolas escalonados.

En conjunto con el INTA se estableció caseta meteorológica en grupo hortícola de Mujeres de Nueva Guatemala.

En la Comunidad de San Luis, la empresa privada estableció el cultivo de yuca amarga en 1.5ha valorando el efecto de resistencia ante la sequía, siendo interés de la Agencia se le da seguimiento al cultivo y estimular la formación de cooperativa de productores para producción comercial.

Para las comunidades de San Miguel y Sandillal se ha realizado invitaciones para charlas sobre prevención de los efectos de la sequía.

Un cambio de visión fue la participación en la Feria El Gustico Costarricense, cuyo objetivo es promover la comercialización de productos agroalimentarios y agropecuarios con valor agregado, dando a conocer a las micro, pequeñas y medianas empresas de productores comunales.

Tan importante como la participación lo fue la capacitación requerida, entraron en un proceso previo de capacitación, con el fin de reforzar sus capacidades de negociación, mercadeo, exposición de productos y aplicar buenas prácticas de manufactura y manipulación de alimentos, para así garantizarles una exitosa participación a los jóvenes, y abrir el ancho mundo del mercado.

Otra oportunidad para el joven fue el proyecto un Pueblo un Producto (OVOP) liderado por la Municipalidad, la Agencia de Cañas apoyo a productora participante con asistencia técnica en sus cultivos.

Pilar Desarrollo Rural Territorial.

Se inician los primeros intentos de conformar territorios rurales novedad jurídica abanderada por el INDER, abriendo perspectivas de compartir tecnologías además de proyectos Inter cantonales, dándose interrelaciones entre productores con recursos suelos, clima, cultivos y cultura similares con una posible orientación inicial al mercado comunal, e ir ampliando al Mercado Chorotega recién inaugurado.

Adaptación y Mitigación de la Agricultura al Cambio Climático.

Con relación a la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, el Fenómeno del Niño 2014-2016 produjo un panorama desolador y desconcertante entre los productores agrícolas y ganaderos, la respuesta del Gobierno con el decreto N38642MP-MAG, salió a relucir la madurez de país para enfrentar la crisis.

Otro fenómeno de gran envergadura lo fue la Tormenta NATE, 5.6 octubre 2017, la respuesta del Gobierno fue el decreto 40677-MP, afecto la parte baja del Cantón en cultivos de caña de azúcar, sandía, melón, pastos.

Igualmente, la Dirección Regional demostró la madurez administrativa para llevar los controles y la directriz de dar prioridad a los productores ligados a programas con el MAG lográndose una distribución técnicamente justiciera en cuanto a las cantidades de productos a donar y a su vez realzando la Institución y su clientela.

La respuesta del Gobierno unido al cambio de actitud y conciencia de los productores debido a los fenómenos mencionados, ha logrado que la Región entre en una nueva etapa evolutiva de como concebir la producción agropecuaria además de la cohesión social lograda de que solo mediante la unidad podemos enfrentarnos al futuro.

Acciones de mitigación y adaptación del Sector Agropecuario. Año 2016, contratos picadoras de pasto, para 8 productores; casas sombras para producción hortícola, 2 productores, Poliducto de 38mm 10 rollos, poliducto 25mm 10mm, 25 módulos de riego por goteo para media ha, 100 m de plástico de 7mm para horticultura, 2 tanques de 2500 l para almacenar agua, en 2018, 380 TM de caña de azúcar, beneficiando a 5 productores. Además, de semilla de frijol var. Cabécar y Guaymi,

maíz var. Diamantes, entrega de semilla de pastos, de beneficiaron a 259 productores, con la entrega de pacas 6852, silo pacas cilíndricas 120, melaza 50000Kg, minerales 150.

Capacitaciones: Suplementación en Bovinos asistencia, control en registros ganaderos (carga animal, natalidad, muertes, inventarios, compras, entre otras.) participaron 21 productores y productoras, en la comunidad Nueva Guatemala.

Inducción para futuro proyecto de Cercas Eléctricas, se realizaron talleres de inducción se seleccionaron 22 fincas (10 fincas de 5.4 has, y 12 fincas de 10.4 has). Se aplicaron Aplicación de diagnósticos y planes de finca, Visitas de seguimiento y asesoramiento del proyecto. Los diseños al ejecutarse el proyecto.

Reservorios de Agua: Selección de 3 productores para proyecto de reservorios, destacándose un productor por construir por iniciativa propia y con apoyo de la Agencia del MAG tres reservorios en la Zona de Porozal.

Ensilajes: se dieron a productor del distrito Central 140 bolsas de 120 Kg y 4 bolsas de 500 Kg elaborando 18.800 Kg y a otro en Porozal se apoyó con silo de trinchera de $6X4x1.5X0.85= 30.6$ TM.

Diseño de apartos de 2500, 3000 y 4000 m en la comunidad de Paso Hondo, 4 productores.

Área de Banco Forrajero:9 has. 18 productores de Nueva Guatemala, Cañas, Porozal, San Juan, San Luis, Agua Caliente.

Dos has con yuca amarga para alimentación bovina.

Proyecto de Sistemas riego con bombeo con panel solar = Total 3 productores

Cabe mencionar que a dichos productores y tres de las fincas plan piloto nacional se les ha dado continuo seguimiento mediante visitas a finca en cumplimiento de los planes de trabajo.

Además, se hace mención de que con todos ellos se ha trabajado mediante medidas de mitigación al cambio climático, pero no todos ponen en práctica las recomendaciones.

Area Agrícola. Se han establecido sistemas de riego en las localidades de San Juan, para cultivo de pepino en un área de 1ha.

En la comunidad de Nueva Guatemala se han establecido 4 sistemas de riego en cuatro productores módulos de 0.5Ha, 0.2ha, 0.1ha, y 0.3 ha, para cultivos de chile dulce, tomate, y cultivos hortícolas escalonados.

En conjunto con el INTA se estableció caseta meteorológica en grupo hortícola de mujeres de Nueva Guatemala. En casa sombra en Nueva Guatemala se introduce culantro coyote como cultivo con más resistencia a efecto de la sequía.

En la Comunidad de San Luis, la empresa privada estableció el cultivo de yuca amarga valorando el efecto de resistencia ante la sequía entre otras variables agronómicas en un área de 1.5 ha, siendo interés de la Agencia de le da seguimiento al cultivo y estimular la formación de cooperativa de productores.

Además, se han impartido charlas para prevenir los efectos de la sequía.

Se apoyo en el 2015 con recursos del RBA a la Asociación de Nueva Guatemala con ₡ 2.9 millones de colones para 11 productores de ganadería.

Programa de Bandera Azul Se sostuvo reunión con el director del Programa de Bandera Azul, Ing. Roberto Azofeifa, el Coordinador Regional Ing. Omar Campos y el Ing. Juan Manuel Sánchez Benavides y su personal para iniciar el programa de Bandera Azul en Finca el Cántaro en las actividades productivas de arroz y lechería.

Se tiene el documento Diagnostico de ambas actividades, así como su programa de trabajo, y se realizó primera reunión para iniciar su puesta en práctica.

Una segunda finca la del Evelio Ramos Chacón (mencionada como finca Integral y financiada por el INDER) en la localidad de Agua Caliente se dio el diagnostico preliminar con la visita del Ing. Omar Campos para iniciar como Bandera Azul y se inicia la fase de elaboración del plan de trabajo.

Periodo 2018-2022. Presidente Carlos Alvarado Corrales. Ministro. Renato Alvarado Rivera.

Se sustento en el desarrollo de cuatro ejes, 1 Programa de Producción Sostenible 2. Programa de Producción Orgánica. 3. Programa de gestión, prevención del riesgo y cambio climático 4. Fortalecimiento empresarial-organizacional agropecuario-rural para el fomento de valor agregado y acceso a la comercialización sostenible y competitiva.

En Producción Sostenible.

Con grupo de 8 productoras de hortalizas y productores afiliados a la Asociación, de Productores de Nueva Guatemala. Se trabaja con chile dulce, tomate, pepino y culantro, cebolla.

Por parte del INTA se instaló caseta meteorológica en la parcela de producción de hortalizas del grupo de mujeres; y se inició la producción de microorganismos eficientes y las técnicas derivadas del mismo para uso en su parcela.

Unido a ello ha ido ganado terreno la disminución de aplicación de producto químico por producto biológico y utilización de variedades de alto rendimiento adaptadas a clima caliente, además se ha introducido la protección al cultivo con protección al exceso de lluvia con plástico sostenido con materiales propios de la zona. Además, el INTA instaló caseta meteorológica.

Se tiene 4 fincas dedicadas a la producción de leche orientadas al mercado de Asociación de Productores de Bijagua (APABI).

Dentro de los cambios en sistemas productivos/ tecnología: Se ha impulsado el sistema de fertirriego y el modelo de producción diversificado y escalonado en la producción hortícola, en productores de chile tomate es ya una necesidad sentida producir con el riego por goteo.

Unido a ello ha ido ganado terreno la disminución de aplicación de producto químico por producto biológico y utilización de variedades de alto rendimiento adaptadas a clima caliente de la Casa Sakata, además se ha introducido la protección al cultivo con protección al exceso de lluvia con plástico sostenido con materiales propios de la zona.

En la comunidad de San Juan se llevó a cabo parcela de reproducción de semilla autóctona de maíz: además de producción de pepino con productor a ser abastecedor del Mercado Regional; en San Luis iniciará el proyecto de lombricomposta en lechería y elaboración de silo con yuca amarga triturada

Programa de gestión, prevención del riesgo y cambio climático.

Se apoyaron a asociaciones de la comunidad en la identificación de recursos para proyectos, mediante la coordinación con otras entidades (Municipalidad, INDER), Ministerio de Trabajo, en proyectos como cosecha de aguas, subsidios para proyectos productivos, fomento y ayuda a la producción, entre otros.

En el área de la cosecha de agua en Agua Caliente se logró tres reservorios, beneficiando a 4 productores de leche. con el mismo mercado mencionado. Las personas beneficiadas son las familias con un promedio de 4 personas por familia.

Se ha logrado la personería Jurica de la Sociedad de Usuarios de Nueva Guatemala siendo el siguiente paso la solicitud de concesión de agua del Rio Martirio asegurando la disponibilidad de agua para todo el año a 11 parcelas de 15 Ha.

Varias de ellas en el programa de cercas eléctricas, y las 4 fincas dedicadas a la producción de leche orientadas al mercado de APABI mencionada.

En el área de la cosecha de agua en Agua Caliente se logró tres reservorios, beneficiando a 4 productores de leche. con el mismo mercado mencionado. Las personas beneficiadas son las familias con un promedio de 4 personas por familia.

En el pilar de Fortalecimiento empresarial-organizacional agropecuario-rural para el fomento de valor agregado y acceso a la comercialización sostenible y competitiva.

Se desarrollaron encadenamientos productivos: Se solicitó al INDER Cañas por parte de la Asociación de Mujeres dotar de terreno para construcción de centro de acopio para hortalizas en proceso la respuesta del INDER.

Con la Asociación de Desarrollo de Agua Caliente se espera recurso económico del INFOCOOP para construir planta procesadora de leche ya se compró terreno con fondos Municipales por un valor de 10 millones de colones.

Se inicio con la Asociación de Mujeres venta de combos de hortalizas en su vecindario y al desarrollo de mercado familiar en pobladores del casco urbano de Cañas con vendedores nativos del casco urbano.

Generando empleo en los mismos y beneficiando a las familias con producto fresco, variado y saludable puesto en la puerta de su casa a un precio accesible

Es destacable en el Programa de Gestión, Prevención y Cambio climático, principalmente en la implementación de NAMA ganadería. El sistema de pastoreo en división de apartos con cerca eléctrica alimentada con energía fotovoltaica, para implementar un sistema de pastoreo racional (SPR). En la actualidad son 21 fincas.

Acciones de adaptación de los procesos productivos al cambio climático en mayo, 2019 se realizaron las siguientes acciones.

Entrega de semilla pasto de piso mejorado

Brachiaria Brizantha= 526 Kg a 40 Productores para 87.66 ha

Brachiaria B. C.V. Toledo= 60 Kg a 3 Productores para 10 ha

Mombaza= 150 Kg a 4 Productores para 37.5 ha

Panicum Massai = 30 Kg a 2 Productores para 7.5 ha

Total= 642 Kg a 49 Productores para 142,66 ha

Con todas las ventajas ambientales que conlleva: principalmente en el recurso del cual depende la alimentación de la humanidad: el suelo. La fuerza del Programa de Ganadería en la Región se destacó, tanto la Dirección Regional como el coordinador Regional, no han escatimado tiempo ni recursos para la implementación.

La crisis de la sequía 2014, 2015, 2016, produjo como parte de su propósito, cambios en la actitud y conciencia de los gobernantes y productores. Produjo un cambio en el entorno cuyos inicios benéficos se vislumbran en la actualidad.

En una provincia donde la actividad ganadera es paisaje normal, donde la extensión de las fincas es sobrada, ejemplo en Cañas las hay de 25 y 50 Km cuadrados, donde se institucionalizo la producción extensiva, el Enemigo Silencioso es la Compactación de Suelos.

Con su disminución son innumerables las ventajas bilógicas que se derivan, por lo que el Programa de Pastoreo Racional mencionado, si es posible extenderlo de todas las formas posibles a todo productor de la provincia grande, mediano y pequeño, iniciará una nueva etapa de evolución en la producción ganadera de la provincia.

Una manera practica de su fomento es cuantificar el ahorro económico: al haber mayor número de animales por área, más natalidad, menos gasto de productos por control de malezas y parásitos externos e internos del ganado, y mejora en la fertilidad del suelo y su ahorro en abonos químicos y de paso mejora en el amiente. Otra mejora social es la generación de empleo para el mantenimiento del sistema.

En el Fortalecimiento empresarial organizacional agropecuario-rural para el fomento de valor agregado y acceso a la comercialización sostenible y competitiva, se ha

favorecido el aumento de la producción de leche y con ello la producción de queso fresco; con el apoyo de SENASA se cumplió con las medidas higiénicas, y conllevó a la elaboración de marcas comerciales en seis productores.

Como segunda etapa se inició con productor líder, la capacitación y confección de modelo para la obtención de queso ahumado, y como tercera etapa será el de producir queso maduro, ambas actividades están coordinadas con el INA.

Otro cambio interno provechoso, si bien es una carga administrativa para la Agencia de Cañas al no haber secretaria, fue la aplicación de la Resolución MAG-DGT-R-52-2019, titulada "Procedimiento y requisitos para inscripción en el registro de productores agropecuarios.

Motivo al productor a inscribirse en la Oficina de la Agencia, teniendo en la actualidad Registro de Pequeños y Medianos Productores, (PYMPA) unido a los que son parte de nuestra programación.

Otro cambio interno y transitorio es la inscripción de trabajadores extranjeros en la oficina de la AEA, y la reciente directriz de estimular a aplicar el procedimiento para control del Covid-19 en fincas con procesos agroindustriales.

Se beneficio al productor con la ampliación de del decreto 40677-MP-MAG. Tormenta NATE. Se realizó el Plan de Inversión Pecuaria, para la compra de suplementos alimenticios para bovinos y apicultura y semilla de pasto mejorado y fertilizantes, biodigestores, bancos forrajeros y proteínicos,

Se concluyo construcción de un Biodigestor para la Producción de Biogás, y biofertilizantes y electricidad a partir de excretas de ganado Bovino en la Subasta Ganadera de Cañas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero. Por un monto total de ¢158.581.348,54 de colones.

Otro cambio interno vigente es la actualización de inventarios en activos y todo lo concerniente a propiedad del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Regulación en el uso de vehículos a través de autorizaciones por correo electrónico extendidas por la Dirección y el jefe de la Unidad Administrativa para efecto de giras diarias dentro y fuera del Cantón y uso exigido del carné oficial para la conducción de vehículos de la institución.

Control y registro de salida de materiales e insumos por parte de la Unidad Administrativa. Uso de boletas diarias sobre visitas de campo y recomendaciones aplicadas con el consiguiente registro de firma del productor atendido.

Otro cambio vigente no deseado pero obedecido ha sido la manera de como la Institución ha tenido que lidiar con la pandemia del Covid 19, ingreso al Cantón el 8

de mayo 2020, y el 6 de junio se da alerta naranja para el distrito central y Bebedero compañeros en tele trabajo, asignaciones de inscripción a emigrantes decreto 42406MAG-MGP con la finalidad de realizar trabajo principalmente recolectar cosechas.

3- Informar sobre el estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la dependencia o de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Ciclo Anual. Año 2013, del 01/01/2013 al 30/12/2013.

Del 10/04/2014 al 10/12/2014, En el año 2013, la acción de mejora propuesta por la autoevaluación del sistema de control interno fue el establecer programa de la importancia de los valores en la sociedad, y efecto de no tenerlos o aplicarlos en la sociedad. La acción de mejora talleres en la Agencia semanal en el momento de la programación semanal cumplido en un 100%; la segunda acción de mejora del 20/03/2014 al 20/06/2014, lo fue con talleres en caso de terremoto como evacuar la oficina, establecer en la oficina su propio plan de evacuación y ensayarlo periódicamente. Cumplido en un 100%.

El periodo del 15/05/2017 al 20/12/2017, con la pregunta 1 la Acción de Mejora fue: Establecer una revisión de los SCI, SERVI y SINERGY en las reuniones de personal de la Agencia de Cañas. 100% completado. Como Ultima justificación: en reuniones de personal de la Agencia y queda registrada en actas.

La pregunta 2, define la siguiente Acción de Mejora.

En las reuniones mensual de la Agencia de Cañas, se estudiará un capítulo del Código de Ética

con los funcionarios. Se solicitará una charla de Ética a la Unidad de Control Interno Regional. 100% completado.

de Brindar capacitación en las reuniones de personal mensual de la Agencia de Cañas, se estudiará un capítulo del Código de Ética con los funcionarios, se solicitará una charla de Ética a la Unidad de Control Interno Regional. 100% Completado.

Como ultima justificación: se realiza en cada reunión de la Agencia semanal y recibimos una charla sobre el código de ética el día 27 de setiembre, por parte del enlace de control interno regional.

Como ultima justificación: se realiza en cada reunión de la Agencia semanal y recibimos una charla sobre el código de ética por parte del enlace control interno regional.

Con la pregunta 4 surge la siguiente Acción de Mejora. Mantener a los funcionarios informados y actualizados sobre el sistema de Gestión y los procesos internos de

Reorganización Orgánica que nos permita realizar nuestras funciones adecuadamente. 100% ejecutado. Ultima justificación: se mantiene actualizado mediante reuniones mensuales de Agentes en la Dirección Regional.

Con la pregunta 5 surge la Acción de Mejora.

Brindar capacitación continua al personal sobre el marco orientador para la valoración del riesgo y repercusiones en el logro de objetivos del POI. 100%ejecutado. Se programaron siete sesiones. Como ultima justificación: se brinda capacitación al personal de la Agencia en las reuniones semanales.

Con la pregunta 7 surge la siguiente Acción de Mejora.

Brindar seguimiento mensual a la SEVRY con el fin de actualizar la información y familiarizarnos con el sistema. Se realizaron 7 sesiones. 100% completado.

Con la pregunta 8 surge la siguiente Acción de Mejora.

Documentar trimestralmente todas las acciones no programadas que interfieran con el logro de objetivos del POI, para hacer un llamado a las altas autoridades, sobre las demandas excesiva de información hacia las Agencias. Se realizaron en tres sesiones. 100% completado. Como ultima justificación: Se realiza a través de los informes semestrales, donde se visualiza el porcentaje de avance del POI 2017.

Con la pregunta 9 surge la siguiente Acción de Mejora.

Evaluar mensualmente las actividades de control interno de la Agencia para que cumplan con las características establecidas en el sistema. Se evaluaron en 7 sesiones. 100% completado. Como ultima Justificación: se evalúa mensualmente y queda registrado en el libro de actas de la Agencia.

Con la pregunta 11 surge la siguiente Acción de Mejora.

Aplicar en la Agencia de Cañas los procedimientos determinados en la Institución para el adecuado control de actividades. Se realizaron en siete sesiones. 100% completado. Como ultima Justificación: conocemos en la Agencia el Sistema del MAG, en el apartado 7 sobre los procedimientos de extensión, y nos guiamos en la Agencia por ellos.

Con la pregunta 12 surge la siguiente Acción de Mejora.

Evaluar constantemente las actividades de control interno de la Agencia de Cañas para cumplir con los objetivos propuestos. Se programo en siete sesiones. 100% ejecutado. Como ultima justificación: se brinda seguimiento semanalmente mediante reuniones de personal de la Agencia.

Con la pregunta 13 surge la siguiente Acción de Mejora.

Recopilar, procesar y difundir adecuadamente la información generada por la Agencia, para que esté disponible a las diferentes personas o entes que lo soliciten. Se programó siete sesiones. 100% completado. Como última justificación: Información archivada a disposición de quien la quiera durante todo el año.

Con la pregunta 14 surge la siguiente Acción de Mejora. Generar información útil y oportuna en la Agencia de Cañas, para los diferentes usuarios de la Institución, que ayude en la toma de decisiones. Se programó en 7 sesiones. 100% completado. Como última justificación: Se genera información para el productor en los siguientes Decretos de RTV 30709- MAG-MOPT a la fecha 100 Certificaciones. Decreto de Emergencia 38642-MP, semilla de caña, semilla de pasto Mulato2. PYMPA 37911-MAG 50 certificaciones. Información verificable en línea.

Con la pregunta 15 se define la siguiente Acción de Mejora. Velar porque la información oficial de la Agencia de Cañas (informes), sea de calidad y oportuna para responder a las demandas institucionales. Se programa en 3 sesiones. 100% ejecutado. Como última justificación se realiza a través de informes trimestrales y semestrales.

Pregunta 16 falta La Acción de Mejora: la Agencia de Cañas responderá de forma adecuada a la solicitud de información de acuerdo a lo establecido por las autoridades, que garanticen una información confiable y transparente. Se realizó en 3 sesiones. 100% ejecutado. Como última justificación: se cumple con esta acción con los diversos informes que se soliciten de la Dirección Regional y los informes trimestrales.

Con la pregunta 17 se define la siguiente Acción de Mejora. Establecer una estrategia mensual de revisión, análisis, y seguimiento al SCI en las reuniones de personal. Se programa en 7 sesiones. 100% ejecutado. Como última justificación: se realiza en las reuniones de personal de la Agencia y queda registrado en el libro de actas de reuniones de la Agencia.

En la pregunta 18 se define la siguiente Acción de Mejora. Instaurar un mecanismo de revisión de cumplimiento de los compromisos para brindar periódicamente el seguimiento al sistema de Control Interno por parte de todos los funcionarios de la Agencia de Cañas. Se programa en una sesión. 100% ejecutado. Como última justificación: la Agencia estableció el mecanismo de brindar seguimiento en las reuniones de personal de la Agencia semanalmente.

Con la pregunta 20, define la Acción de Mejora.

La Agencia de Cañas brindará seguimiento mensual al plan de mejora y a los riesgos identificados en el SCI, para fortalecer el sistema. Se programa en 7 sesiones. 100% ejecutado. Como última justificación: se brinda seguimiento mensual en las reuniones de personal de la Agencia. Consta en el libro de Actas.

Ciclo Anual.02/01/2017-29/12/2017.

Con la pregunta 5 surge la Acción de Mejora.

La AEA de Cañas solicita recibir capacitación en el uso del instrumento de la nube electrónica para respaldar información. Gerardo Barboza solicita, Oscar Vásquez Rosales aprueba, Maricela Duarte Abarca tramita la capacitación. Se programa en 3 sesiones. Fecha inicio 16/05/2018. Fecha final 03/07/2018.

100% ejecutado. Última justificación: esta capacitación se recibió en la Dirección Regional el 3 de octubre 2018.

4- Informar sobre el estado de los riesgos de SERVIMAG de la dependencia o unidad al inicio y al final de su gestión.

En el año 2014, la Agencia plantea el riesgo de cometer errores legales en la emisión de resoluciones y Certificaciones que emite la ASAs certificaciones en atención a decretos y leyes. Como segundo riesgo la pérdida de información. Como tercer riesgo la demanda supera la capacidad de la ASAs para atender a los productores en sus actividades agropecuarias.

En el primer riesgo recibimos el asesoramiento del Departamento Legal a través de la Dirección Regional y en el segundo riesgo la Dirección Regional nos doto de equipo de cómputo. En el tercer riesgo no lo es por compartir la ASAs edificio con el INTA, SENASA, DIECA.

En el año 2016, el riesgo propuesto por la ASAs es la contratación de secretaria para dedicar más tiempo al campo con los productores ante la carga administrativa. Hasta la fecha 2020, no ha sido posible, quizás por la situación económica nacional.

Como segundo riesgo era el almacenaje de la información Se seguía insistiendo en dotar de equipo de cómputo., solicitándolo al Director Regional y la Administradora Regional.

En el 2017 el riesgo propuesto es pérdida de información por lo que solicita almacenarlo en la nube electrónica, por lo se solicita capacitación para el personal de la Agencia.

Como segundo riesgo la demanda la demanda supera la capacidad de respuesta de la Institución para tender productores en las actividades agropecuarias. La recomendación del Equipo Regional de Extensión fue el personal de la Agencia dedicara los días lunes para planificar por prioridades según demandas de los indicadores del P.O.I. de la Agencia la cual hasta la fecha se hace.

En el año 2018 se mantiene el riesgo de pérdida de información, es subsanado al recibir la capacitación de almacenar datos en la nube electrónica en el III trimestre 2018, por mediación de la encargada de Capacitación Regional.

Se mantiene el riesgo de que la demanda supera la capacidad de respuesta de la Institución para tender productores en las actividades agropecuarias y se vuelve a solicitar secretaria para la Agencia al Director Regional. La situación fiscal no permite por ahora nombramientos.

En el 2019 ante el riesgo de pérdida de información se subsano en un 100% con capacitación recibida en las reuniones mensuales de personal.

Con el riesgo de formación de un banco de datos esta se ha llevado a cabo parcialmente, la situación de la pandemia ha restringido las visitas a finca para recopilación y actualización de datos, principalmente en lugares del Cantón donde se ha detectado el virus. Se tiene un 40 % hecho.

En el 2020 ante el riesgo de pérdida de la información, la acción es generar una política interna en la AEA de respaldo. Unido a gestionar el nombramiento de secretaria.

El riesgo de información sesgada para subvencionar a productores, y su control mediante la acción para actualización de planes de finca en al menos un 60%, esta se ha llevado a cabo parcialmente.

Por la situación de la pandemia a partir de junio del 2020, tuve que restringir las visitas a finca, por situación familiar, del 1 al 18 de junio; un hijo que labora en el IMAS de Cañas tuvo que aislarse por un caso en la oficina del IMAS, una funcionaria que vive en Bagaces, compañera que labora que lo traía de Bagaces).

Se aisló en nuestra casa de habitación, y para no exponer al personal de la AEA en acuerdo con la Dirección Regional me permitieron ir a Nueva Guatemala, y quedarme haciendo visitas a fincas con respaldo de la hoja de visita, se logró actualizar 8 fincas con planes de finca.

Ya para junio se limitaron las visitas a finca por la declaratoria de alerta naranja en el distrito Central y Bebedero. Ha sido un periodo atípico para la Región, y la mejor manera de enfrentarlo es seguir las recomendaciones de las autoridades competentes en la materia.

Con confianza tenemos un 40% de las fincas y lo que faltan llegara el momento que se actualizara la información.

5-Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la dependencia o de la unidad, al menos durante el último año.

El periodo comprendido entre 19/03 2019 al 27/11/2019, se informó a la Agencia de Extensión Agrícola (AEA) de Cañas del riesgo de "perdida de información".

Ante lo cual por parte de la Unidad Administrativa Regional: Sr. Oscar Vásquez Rosales y la Sra. Maricel Duarte Abarca en conjunto con el personal de la AEA de Cañas, Sr. Gerardo Barboza Ortega y Sra. Marita Jiménez Cerdas y el Sr Ebed Villalobos Vargas elaboramos las siguientes acciones de mitigación: crear una política interna de respaldo de información para la AEA de Cañas.

Gracias a estas acciones recibimos la capacitación para colocar los datos en la nube electrónica a través del correo electrónico. Lo cual hasta la fecha actual hacemos.

Otra acción de mitigación fue el trámite para contratar secretaria(o) lo cual no fue posible; una seria dificultad hasta el día de hoy es la ausencia de secretaria, aun así, en la actualidad contamos con una base de datos de los productores ganaderos y agrícolas atendidos por la Agencia.

Un apoyo incondicional nos lo brinda la Dirección Regional en estar valorando nuestro accionar en este sentido y la búsqueda permanente de cursos para capacitarnos para mejorar los controles.

Para el periodo 2019-2020, se nos pide incluir dentro del POI, las acciones de Mitigación del Riesgo debajo de cada matriz de indicador y el seguimiento al Plan de Mejora en la matriz correspondiente a acciones estratégicas.

Con la asesoría de la Unidad de Planificación de la Dirección Regional, enviamos a proceso de Planificación el POI con acciones incorporadas.

La Agencia de Extensión Agropecuaria de Cañas reajustará el POI para incluir las acciones de mejora, de la autoevaluación 2020, así como las acciones de mitigación del riesgo identificadas en este período.

6- Metas y logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación de la dependencia o de la unidad.

Respuesta. Los inicios se iniciaron en la Dirección de Investigaciones en San José, edificio la Salle, donde solicite traslado a la Dirección Regional Chorotega, laborando poco tiempo para el Equipo Regional de Investigación.

Donde después de una corta estadía se me dio la oportunidad de trasladarme al Cantón de Hojancha como Agente de Extensión Agrícola en el año 1990, en este Cantón admirable por su grado de organización, y abierto a ideas que puedan mejorar la producción.

La Agencia de Servicios Agropecuarios se guiaba por los siguientes lineamientos dado por la Dirección Regional: realizar Diagnósticos Participativos con los productores, y solicitar el apoyo Regional en Investigación para su ejecución cuando se requiera.

Realizado el Diagnóstico Participativo, se continuaba con elaboración y ejecución de Plan de acción, que incluía investigación, extensión y protección agropecuaria: capacitación a agricultores experimentadores, conservación de suelos, manejo recursos fitosanitarios, y salud animal.

La información generada era almacenada sistemáticamente en archivos disponibles a los productores, e Instituciones que lo solicitaran.

Siempre con el apoyo y direccionamiento de la Dirección Regional, se laboró en conjunto con el Centro de Promoción Campesino Daniel Oduber (CEMPRODECA).

Creado y liderado por ese entonces por el sacerdote Padre Vara Garro, y un administrador, con los cuales se coordinaba la asistencia técnica en maíz frijol en las localidades de Huacas, Socorro, Monte Romo, y en la reserva indígena de Matambu.

Simultáneamente y con apoyo de personal de la Dirección de Investigaciones se logró los primeros ensayos de hortalizas en la comunidad de Huacas, algo novedoso para ese momento lo que permitió ampliar la oferta hortícola para Hojancha y Nicoya.

Seguidamente se laboró con Coopepilangosta, que tenía como eje central el cultivo de café y un almacén de insumos.

Dado nexo con el Instituto de Café (ICAFE) donde realice tesis de Licenciatura, se logró con el Ing. Eliecer Campos Molina (Director de Tesis) y funcionario del mencionado Instituto montar varias parcelas demostrativas en la comunidad de Huacas y Monte Romo y que el ICAFE destacara un funcionario permanente en el Cantón.

Una reunión de coordinación con la Junta Directiva de la Coopepilangosta hice el comentario de que en el Cantón de Acosta se sembraba naranja en asocio con café, ignoro si esta motivación años más tarde Coopepilangosta con apoyo de Programa con la Comunidad Económica Europea indujo a establecer el proyecto actualmente vigente en la zona.

Fue en el año 1993 se me da la oportunidad de ir a Brasil, Estado de Curitiba beca dada por el Gobierno de Holanda, con el Programa de Conservación de Suelos.

La mayor parte del aprendizaje de esta gira se reflejó en la agricultura conservacionista aplicada hasta en la actualidad en el Cantón de Cañas en las localidades de San Juan, San Luis, Nueva Guatemala, Agua Caliente.

A principios del año 1994, que se me la oportunidad de trasladarme al Cantón de Cañas como Agente de Extensión Agrícola, motivado por el auge del Distrito de Riego Arenal Tempisque I Etapa.

El Cantón de Cañas, presentaba una realidad social totalmente diferente al Cantón de Hojancha; el Distrito de Riego en su construcción, los pagos semanales a los trabajadores, según los comentarios de pueblo había motivado la migración hacia este de inversionistas en el área comercial, en caso del área agrícola y ganadera se establecieron almacenes de venta de productos.

El Gobierno cumplió a cabalidad con el apoyo para esta fase del desarrollo del país y de la región. Funcionaba la Dirección Regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería como ente rector y coordinador de Instituciones ya establecidas

Ya funcionaban en el Cantón, las Oficinas del Servicio Nacional de Aguas y Avenamiento (SENARA), el Consejo Nacional de la Producción (CNP), Oficina de la Liga Industrial de la Caña con su unidad técnica Dirección de Investigaciones de la Caña de Azúcar (DIECA).

En el área de los productores funcionaba el Centro Agrícola Cantonal, adscrito a la Federación de Centros Agrícolas Cantonales con sede en San José; la Cámara de Ganaderos adscrita a la Federación de Cámaras con sede en Liberia. Con el Ingenio de Taboga sede Cañas

Entre las directrices que emanaron de la Dirección Regional del MAG, que fueron cumplidas por la Agencia de Extensión Agrícola de Cañas (AEA de Cañas), fue el de establecer coordinaciones en la elaboración de planes de asistencia técnica con cada una de las instituciones mencionadas.

La estructura que recomendaba era el Consejo Sectorial Local (COSEL), de la cual la AEA de Cañas era el rector con las directrices de la Dirección Regional.

Fue posteriormente con la aprobación de la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades 2010; que opera como Comité Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI).

Recae la planificación del Cantón con todas las Instituciones a cargo de la Municipalidad siendo el Cantón de Cañas uno de los precursores a nivel provincial de ponerlo en práctica.

Destacan el apoyo que brindó la AEA de Cañas en Falconiana en el desarrollo de proyectos de asistencia técnica en sandía y hortalizas con el Equipo Regional de Investigación.

Con DIECA se participa con apoyo en la introducción de variedades de caña de azúcar y productos biológicos y químicos para el control de plagas y enfermedades y participación de días de campo.

Con el Ingenio Taboga con su departamento técnico se llevó hasta el día de hoy coordinación en periodo de zafra para el control y permisos de quemas controladas

y su respectivo archivo, lo que resulto efectivo al no presentarse incendios forestales en el Cantón durante mi periodo.

Con SENARA al inicio se coordinaba con su departamento técnico la asistencia técnica principalmente en arroz, posteriormente se le redefinieron las políticas al SENARA que solo se encargara de la distribución de agua, cayendo la asistencia técnica en la Institución de Corporación Arroceras Nacional concebida en 1992.

Con el Centro Agrícola Cantonal la preocupación principal fue el de establecer un local para realizar la Feria del Agricultor acción lograda en conjunto con la Municipalidad del Cantón que escogió como sede el local donde se instaló la Red de Frio. Esta en mi opinión fue un acierto de la AEA de Cañas que genero la idea matriz.

Con la Federación de Centros Agrícolas Cantonales (FECAC) y Centro Agrícola Cantonal se inició proyecto de ventas de productos agrícolas con sede en terrenos de la Cámara de Ganaderos, de Cañas donde con fondos de la FECAC se construyó centro de acopio y selección de productos de los socios.

Con la Cámara de Ganaderos de Cañas se ha mantenido una buena relación sin embargo su preocupación es el mantenimiento de la Subasta Ganadera.

Con organizaciones de productores hasta la fecha, con la emanación de políticas Estatales, traducidas a lineamientos regionales por la Dirección Regional Chorotega se la laborado: en Distrito Central, en la Comunidad de San Luis, poblado del Hotel.

Con grupo de productoras de San Luis, se apoyó en la construcción de planta para elaboración de pinolillo y horchata con apoyo del CNP se distribuía en hasta en Orotina, posteriormente el Instituto de Desarrollo Agrario les asigno parcela en la Libertad (comunidad colindante con San Luis) 1997 y cambiaron al dedicar la parcela a producción de caña de azúcar para venta en el Ingenio Taboga.

Con la Asociación de Productores de San Luis, se establecieron parcelas de validación con el cultivo de sandía con la finalidad de sostener y aumentar la producción alcanzándose rendimientos de 32 TM/ha entre sus productores.

En 2019 dos productores han sido beneficiados con módulos de producción láctea con cercas eléctricas, el área de cada módulo es de 10,4 ha y de 5.6Ha

En el distrito la localidad de Santa Isabel del Distrito Central un módulo y en el Distrito de Porozal otro. El costo aproximado de cada módulo es de 2 millones de colones

Con grupo de productoras de Paso Lajas, se establecieron en conjunto con el INTA parcela de producción de hortalizas para venta en el Cantón.

Con este grupo, nació la idea de exportar cebolla, para lo cual se estableció parcela de validación cuyos resultados se publicaron en INFOAGRO, Hoja Divulgativa de noviembre 2009.

El empresario estadounidense quien prestaba la finca al grupo de mujeres mencionado coordinó la exportación a Texas, en su viaje a formalizar el trato murió y se truncó la exportación.

Un empresario local retomó la idea y en conjunto con la AEA e INTA se estableció parcela demostrativa en su finca, los resultados lo motivaron a establecer parcela comercial, culminó con Día de Campo con la visita de más de 100 productores de la zona y otros cantones.

Entre los asistentes se encontraban productores de Cartago que comentaban que en Cartago eran 10 mil familias que sobrevivían con este cultivo, por lo que el empresario local por su sensibilidad social no quiso continuar con siembras comerciales.

En la localidad de San Juan el productor Wedel Guzmán Murillo se le daba asesoría en chile dulce, y viendo que tenía el negocio de venta de pollo se le sugirió visitar mataderos especializados para ese fin y copiar modelo al igual que fuera a ver mataderos de carne y porcino y de aquí surgió el Matadero RECEPO S.A (2000).

En las comunidades de Nueva Guatemala y Agua Caliente pertenecientes al Distrito de Palmira es donde en la actualidad se asienta la mayoría de productores del Cantón se labora con la Asociación de Productores de Nueva Guatemala (A.P.N.G.) que incorpora a productores de Agua Caliente.

En la comunidad de Nueva Guatemala hasta la fecha el trabajo ha sido coordinado con el IDA y actualmente el INDER y Municipalidad y en su momento el CNP.

Con la Asociación de Productores de Nueva Guatemala (A.P.N.G.) además de dar asistencia grupal e individual a más de 45 productores con cultivos como chile dulce, tomate, culantro castilla, con venta en CENADA; Asociación de Productores Agropecuarios de Bijagua (ASOPABI); maíz, frijol, chamol, tiquisque para autoconsumo.

Destacan acciones en conjunto como: proyecto propuesto por la A.E.A. de Cañas a grupo de 15 productoras de hortalizas: Producción intensiva, diversificada y escalonada de hortalizas para el mercado local de Cañas.

Sus resultados fueron la base de la presentación de Tesis de Maestría en Extensión Agrícola cuyo título es Valoración del Enfoque de Agrocadena en la Formación de una Agroempresa Hortícola Sistematizando sus Resultados y Experiencias Participativas con Jóvenes Productoras de la Comunidad de Nueva Guatemala, Cañas Guanacaste.2019.

Recientemente (2020) con el apoyo del INDER se obtuvo la Personería Jurídica y están en proceso de licitación de terreno propio con el ente mencionado.

Se ha estimulado la producción láctea, actualmente hay 14 productores hacen entrega en (ASOPABI), de 600 Kilos de leche diaria.

Otro logro es que cuatro familias de la Asociación Nueva Guatemala que elaboraban queso fresco artesanalmente, lograron con apoyo de la A.E.A. S.E.N.A.S.A.; M.S. e INDER cumplen las medidas sanitarias, y se tienen registradas cuatro marcas comerciales.

Otro logro si bien no directo fue la recomendación de la AEA para contactar al productor con los encargados del proyecto de Cosecha de Agua con apoyo del Gobierno Peruano, siendo el primero construido en Cañas.

Se realizó Día de Campo y hasta la Sra., Viceministra de Agricultura Ana Cristina Quirós lo ha visitado, posteriormente en Agua Caliente se crearon dos reservorios más. El costo de los tres reservorios construidos asciende a los ocho millones de colones.

En 2019, en coordinación con la Asociación Nueva Guatemala se establecieron módulos de producción de cercas eléctricas con paneles solar, en fincas de 17 productores afiliado con un costo aproximado de 21 millones de colones.

En tal logro se reconoce la determinación de la Dirección Regional Chorotega por el impulso dado al igual que el Coordinador Regional de Ganadería que no han escatimado tiempo y recursos para su implementación.

Con el Colegio Nueva Guatemala en conjunto AEA e INTA se estaba desarrollando proyecto de producción hortícola a estudiantes suspendido temporalmente por la Pandemia del Corona Virus.

Recientemente formamos la Asociación de Usuarios de Agua de Nueva Guatemala (2019), con 22 socios distribuidos en 9 parcelas con un área total de 135 Ha, ya cuenta con personería Jurídica, pretende captar aguas de nacimiento del Río Martirio.

En el 2018-2019 en atención a los efectos de la sequía en el área pecuaria actividades realizadas Entrega de semilla pasto de piso mejorado.

Brachiaria Brizantha= 522 Kg a 40 Productores para 87.66 ha

Brachiaria B. C.V. Toledo= 60 Kg a 3 Productores para 10 ha

Mombaza= 30 Kg a 4 Productores para 37.5 ha

Massai = 30 Kg a 2 Productores para 7.5 ha

Total= 642 Kg a 49 Productores para 142,66 ha.

Capacitaciones: Suplementación en Bovinos asistencia 21 productores y productoras, en la comunidad Nueva Guatemala. Control en registros ganaderos (carga animal, natalidad, muertes, inventarios, compras, entre otras.)

Proyectos Cercas Eléctricas, Talleres de inducción y elección de 22 fincas (10 fincas de 5.4 has, y 12 fincas de 10.4 has) al as cuales se le realizo diagnósticos y planes de finca, se hicieron visitas de seguimiento y asesoramiento del proyecto.

Reservorio de Agua: Selección tres de productores para proyecto de reservorios.

Ensilajes: un productor fue beneficiados con bolas para ensilaje para 18800 Kg y a otro se le ayudo en la confección de un silo de trinchera con capacidad de 30.6TM.

Diseño de apartos: como plan piloto en Distrito de Cañas, comunidad de Paso Hondo, un productor 12 apartos de 2500 m², 3000 m², 4000 m² y cuatro productores con mediciones realizadas para construir apartos de 3000 m²

Área de Banco Forrajero:9 has. 18 productores de Nueva Guatemala, Cañas, Porozal, San Juan, San Luis, Agua Caliente.

Dos has con yuca amarga para alimentación bovina.

Proyecto de Sistemas riego con bombeo con panel solar, 3 productores

Cabe mencionar que a dichos productores y tres de las fincas plan piloto nacional se les ha dado continuo seguimiento mediante visitas a finca en cumplimiento de los planes de trabajo.

Además, se hace mención de que con todos ellos se ha trabajado mediante medidas de mitigación al cambio climático.

Area Agrícola. Se han establecido sistemas de riego en las localidades de San Juan, para cultivo de pepino en un área de 1ha. En la comunidad de Nueva Guatemala se han establecido 4 sistemas de riego en cuatro productores módulos de 0'5Ha, 0.2ha, 01ha, y 0.3 ha, para cultivos de chile dulce, tomate, y cultivos hortícolas escalonados.

En conjunto con el INTA se estableció caseta meteorológica en grupo hortícola de mujeres de Nueva Guatemala y en casa sombra se introduce culantro coyote como cultivo con más resistencia a efecto de la sequía.

En la Comunidad de San Luis, la empresa privada estableció el cultivo de yuca amarga valorando el efecto de resistencia ante la sequía entre otras variables agronómicas en un área de 1.5 ha, siendo interés de la Agencia de le dio seguimiento al cultivo y estimulo la formación de cooperativa de productores.

Para las comunidades de Sam Miguel y Sandillal se ha realizado invitaciones para charlas sobre prevención de los efectos de la sequía.

7-Refiérase al estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejo pendientes de concluir.

En el Cantón de Hojanca, 1990-1993, un logro fue conectar al Instituto del Café (ICAFFE) con la Cooperativa de Café Pilangosta, producto de esto el ICAFFE destaco un investigador en la zona.

La planta procesadora de tomate industrial instalada en Liberia, se apoyó a productor con tres ha de tomate industrial y por razones ajenas a la región la planta nunca opero y el productor se le ayudo en la venta en el CENADA.

En conjunto AEA y el equipo de Investigación Regional apoyo a la producción hortícola, sandia y pastos en el Asentamiento Falconiana en Bagaces.

En conjunto MAG, CNP se apoyó al grupo de Mujeres Bishotel en la formación y asistencia técnica para la planta procesadora de horchata y pinolillo en San Luis; les asignaron una parcela el IDA al Grupo y se decidieron por la caña de azúcar concluyendo la planta de pinolillo. 1995.

Con el Centro Agrícola Cantonal, (CAC) en el establecimiento de áreas forestales, Programa de Fonafifo; luego con la Federación de Centros Agrícolas Cantonales la producción de hortalizas con centro de acopio financiado su construcción con fondos del Programa Integral de Mercadeo, (PIPA) en instalaciones de la Subasta Ganadera de Cañas; por razones que desconozco el centro de acopio dejo de funcionar.

Con apoyo de la Dirección de Investigaciones del MAG, en San Luis en conjunto AEA y CAC introducción del sistema de riego por goteo en cultivo de sandía, melón y hortalizas.

En el distrito central de Cañas, apoyo a producción caprina, producto de la empresarialidad de la familia hoy es la Empresa Caprisol, de venta Regional de leche y yogurt y participante de la Feria del Gustico Costarricense y venta en hoteles de playas.

El caso del cultivo café con los productores de la Asociación de Nueva Guatemala, había un área de casi 10 ha, con venta de café en fruta a la Cooperativa de Tilarán, la cual clausuro operaciones.

Ante lo cual se hicieron intentos de iniciar el proceso de beneficiado del café con apoyo del Instituto del Café (ICAFFE); en eso apareció comprador de fruta que vendía

al beneficio de café de Monte Verde y decidieron venderle al señor. Actualmente solo queda un productor.

Con el apoyo de la Dirección de Investigaciones MAG, bajo la dirección del Ing. Juan Mora Hernández, se estimuló la siembra de mango Tomy Aktins con cinco productores de Cañas, se establecieron 4,5 ha, actualmente solo queda uno con 1.5 ha produciendo al mercado local y no desea renovar.

Previo a la expansión del virus del Dragon Amarillo se había creado una pequeña planta extractora de jugo de naranja en Nueva Guatemala, el avance de esta enfermedad por precaución no se continuo.

Una razón de peso era que los árboles de naranja eran donados por el ICE- Arenal (proyecto de producción de árboles para reforestar nacientes ríos y quebradas) y como no podían certificarlos, los productores no continuaron.

Con el grupo de Productoras de Hortalizas de Nueva Guatemala se tramito la Personería Jurídica ya logrado, seguidamente la compra de terreno propio, siguiente paso, luego construir Centro de Acopio para proceso y empaque.

Como último paso crear mediante extensión urbana red de distribuidores afiliados y gerenciados por el Grupo de Mujeres para venta en los barrios de Cañas casa por casa.

Destaca el Mercado Regional Mayorista de la región Chorotega creado por la Ley 9327, motivador de tecnología de exportación, al cual le llegara el momento de ser un polo de desarrollo y de cómo orientar al productor hacia este polo.

Como proyectos que se dio un inicio, pero no se continuaron por la Emergencia del Covid- 19: con las productoras de Nueva Guatemala elaboración de productos bilógicos (Bacillus, Trichoderma) y elaboración de compost y siembras de aloe vera y romero y hacer champú y jabones.

Con la Municipalidad y grupo de productores del centro del Cantón utilizar los residuos agrícolas de la Feria del Agricultor y elaborar compost.

Brindar más impulso al proyecto de apartos con cerca eléctrica como nuevo paradigma en la producción ganadera. En la actualidad 2020 hay 21 fincas.

8-Administracion de los recursos financieros asignados durante su gestión a la dependencia o a la unidad.

Se puede considerar que la Agencia todo insumo que ha ingresado para su distribución a productores u organizaciones, principalmente por los efectos de los fenómenos del clima se ha favorecido el control cuyo peso lo lleva la Dirección Regional, y lo único que hace la Agencia de Cañas es seguir las instrucciones que da la Dirección con apego a sus formatos.

9-Recomendaciones para continuar mejorando la buena marcha de la dependencia o de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Respuesta. La oportunidad que me brindo el Ministerio de Agricultura y Ganadería al darme la Beca para realizar mi Maestría en Extensión Agrícola cambio mucho mi panorama de como ver la Extensión Agrícola.

Como parte de mi perpetuo agradecimiento al M.A.G. expongo estas ideas con la finalidad de que alguna (s) de ella pueda ayudar al envidiable Programa de Extensión Agrícola.

La primera consideración es definir el desarrollo como "la coherencia dinámica entre los valores humanos y los recursos materiales (Casa Universal de Justicia 1983).

No puede haber desarrollo en un vacío de valores. Tan importante es motivar avances tecnológicos como motivar responsabilidad, la honestidad, veracidad, honradez, confianza entre los integrantes del grupo de productores.

La segunda consideración es motivar la consulta entre los participantes, que emitan su criterio pero que apoyen la decisión de la mayoría.

La tercera consideración es estimular la generación de riqueza comunal en vez de riqueza individual. El Proyecto debe orientarse a generar riqueza comunal.

La cuarta consideración es que los proyectos deben nacer de las capacidades existentes y de los recursos existentes en la comunidad, no de planes que son ajenos a la percepción de sus realidades y con recursos fuera de su alcance.

Esto es: que la base de la planificación debe partir de la Comunidad, y de aquí solicitar apoyo Cantonal y después Regional y por último Nacional.

Esto es lo Cantonal, apoya lo Local, lo Cantonal lo apoya el Regional y al Regional lo apoya el Nacional. Así tenemos un modelo que se inicia en la comunidad, asciende al Cantón y a la Región y por último lo Nacional, entonces lo Nacional apoya lo Regional y este al Cantonal y este a la Comunidad y viceversa

Así tenemos una planificación más equilibrada, producto de este dialogo que fluye en ambos sentidos, pero nace en la Comunidad.

Una vez obtenidos los planes locales de producción uno (s) investigadores desarrollan la tecnología en la comunidad, como si el producto se fuera exportar para cuando se esta no tener el síndrome de no clasificación.

Le corresponde al agente de extensión participar en esta capacitación y posteriormente ir a cada finca a implementarla y así se establece un ciclo dinámico.

Simultáneamente, así como se da una investigación y extensión agrícola, debe haber una extensión en mercadeo agrícola, no puede haber producto sin mercado ni mercado sin producto. Aquí de nuevo se inicia con la demanda cantonal, luego regional y después nacional y exportación.

Otro elemento a incorporar en la educación comunal es el estímulo de producir abonos orgánicos e insumos biológicos a una escala progresiva industrial, sello diferenciador de la época y medio ambiente.

Otra consideración es que la comunidad es como una escuela, donde hay niños en diferentes grados y dentro de un mismo grado diferentes capacidades. No son homogéneas las comunidades, por esto es que deben nacer los proyectos de sus capacidades.

Cuando nos referimos a la Comunidad estamos pensando en comunidades con similitudes de clima, costumbres, cultivos, así un equipo de investigadores inicia su desarrollo tecnológico en una parcela donde llegarán los agentes de extensión de cada Cantón con productores de su Cantón.

Lo que da familiaridad entre productores de diferentes cantones y asumidos los mercados de cada cantón podrán consultar en demandas regionales, nacionales y de exportación alimentados por la extensión en mercadeo.

Una de las funciones de esta Extensión en mercadeo será crear unidades de distribución, puede ser un local dado por la Municipalidad que servirá de centro de acopio y distribución, generando empleo con jóvenes de los centros urbanos que deseen incursionar en la venta de productos agrícolas o combos casa por casa en los barrios del Cantón.

Unir esta trilogía productor joven agrícola con jóvenes vendedores y consumidores; puede dar a lugar a giras del comprador y vendedor a las parcelas productivas para producir un sentimiento de responsabilidad moral entre los tres.

Es imprescindible que cada Agencia tenga su secretaria, si esta labor la realiza el Agente de Extensión se sacrifica la Asistencia Técnica por lo administrativo. Lo que implica que la carga administrativa en su afán de perfeccionamiento cada vez crea más capas administrativas y no se cuantifica el tiempo que demanda esta carga, que se va comiendo la Asistencia Técnica.

Por ultimo y no de menor importancia es el productor joven; la juventud representa el futuro en la época en que se encuentre, si el joven ve que su padre trabaja todo el día, siempre esta sudado y sucio y nunca tiene dinero, aunque sobre la comida en la casa, el buscara otro modo de vida.

Pero con un modelo que le permita un precio justo por el producto que se le motivo a sembrar, con un área definida por la extensión em mercadeo y un modelo definido de distribución del producto este no se ira a buscar alternativas fuera de su comunidad.

10-Realizar observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe de la instancia correspondiente enfrenta o debiera aprovechar.

Lo primero es un agradecimiento sincero al Creador por haberme permitido nacer en esta parte de la tierra llamada Costa Rica, unido a ello permitirme laborar en Guanacaste una tierra noble y generosa con hombres hospitalarios y acogedores.

Hoy día es un hecho conocido que la sociedad mundial ingreso a una nueva etapa de su evolución social. Los Estados son como órganos cada vez más interdependientes unos de otros.

Una analogía extraída de los escritos Bahais, ilustra bien: la humanidad es como el cuerpo humano donde todos los órganos son interdependientes no hay órgano que para mejorar haga vida independiente.

Dia con día, va surgiendo la necesidad de establecer un orden económico más justo para lograr una mejor distribución de la riqueza, lo que conllevará a la formación de un sistema Parlamentario Mundial donde una de sus funciones será la formulación de una Ley Mundial para lograr equilibrar los mercados.

Por esto un adelanto a lo mencionado, es una Extensión Agrícola que estimule en las comunidades el balance entre valores técnicos y humanos, y la creación de una riqueza comunal en vez de estimular la riqueza individual.

Esto es estimular la unidad en la diversidad de la comunidad no su uniformidad.

A partir de nivel mínimo en la comunidad, que garantice las necesidades básicas de las familias, por derecho propio. quien tiene más capacidad y trabaja más, gana más, así ninguna familia pasara dificultades.

Estimular en las comunidades tener un granero acondicionado, cobrando como tributo una porción de la cosecha y cuando se de escasez de alimentos, esta se distribuye en la Comunidad.

Por ello también es estimular el principio de un sano e inteligente localismo desde las comunidades, esto es compre y use lo que su Cantón produce, sin crear prejuicios contra productos similares de otros Cantones.

Surge también la recomendación de iniciar siembras con la tecnología de exportación; la cual le llegara el momento, después de cubrir las etapas de abastecimiento interno.

Esta tecnología seria la base para aprovechar la inversión del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega, creado por la Ley 9327 y enmarcado en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018 y ejecutado por el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) en concierto con el Sector Agropecuario Regional.

Aprovechar la creación de Territorios Rurales, realizados por el INDER, para la creación de equipo técnico administrativo por cada territorio bajo la supervisión del Comité Intersectorial Regional para no recargar el área de asistencia en labores administrativas.

De primordial importancia para la Provincia es poner en práctica las técnicas de conservación de suelos, ganadería en apartos y fomentarlas en fincas privadas; uno de los principales problemas es la compactación de suelos, causante en gran medida de las inundaciones y la poca recarga de los mantos acuíferos, que según informes están en un 60%, exponiendo a la industria turística.

Asociado a lo anterior, crear un programa de siembra de árboles en función del valor futuro de la madera.

Y por último y no de menor importancia, es apoyar los grupos de mujeres con ello se estimula la justicia social y el uso más apropiado del dinero, al emplearlo en sus hijos(s) mejorando notablemente la Comunidad.

En Cañas las únicas organizaciones de productores que se mantienen funcionando son las de las mujeres y la Cámara de Ganaderos. Las Asociaciones Ley 218, se contentan con tener su Personería Jurídica al día.

En el Cantón de Cañas, el pequeño productor es muy solvente en tierras, generalmente la parcela es de 15 ha, origen del porque cuesta tanto la organización de productores, aquí se aplica lo que dice Confucio, "no se preocupe dónde va a vivir, preocúpese por quien va ser su vecino".

Otra consideración importante la resume poesía que dice "no te vanaglories porque guías a los peregrinos a la casa porque ustedes miran la casa yo miro al dueño de la casa.

Esto se relaciona al excesivo desarrollo de procedimientos administrativos para perfeccionar la Administración en detrimento del tiempo que se le dedica al productor quien es el dueño de la casa. La acción más directa es la forma más correcta de hacer las cosas. muchos recovedos dificultan el camino.

11- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Controlaría General del Republica. Es la primera vez que la Controlaría General del Republica me solicita información.

12- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiere girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración. No hemos tenido esa comunicación.

13- Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoria Interna. No tenemos información de ese nivel.

Hacer una lista de activos institucionales a su cargo y realizar todas las gestiones que se requieran para hacer la entrega formal en el Departamento de Bienes y Servicios. Realizado con el funcionario Jesús Miranda Ramírez, en representación de la Dirección Administrativa de la Región Chorotega. el día 22 de sep. de 20 20.

Firma del funcionario.

V.B. Jefatura

Gerardo Barboza Ortega.

Oscar Vásquez Rosales.

Numero de cedula.

Numero de cedula.

1-0453-0216.

